



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

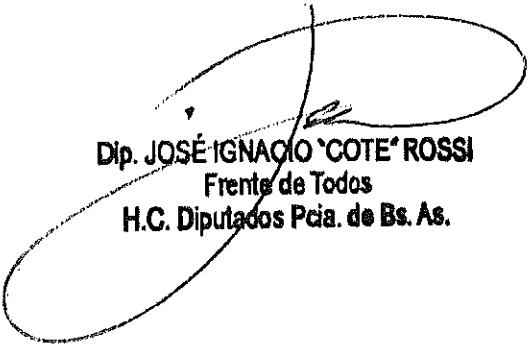


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su pesar por el fallecimiento Elena Mazzoli, quien perdió su vida luego de incendiarse su casa producto del caos generalizado provocado por los interminables cortes de luz de Edesur.

  
Dip. JOSÉ IGNAO "COTE" ROSSI  
Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Elena Mazzoli perdió su vida producto del caos generalizado provocado por los interminables cortes de luz de Edesur, que afectaron a los distintos barrios de CABA y el Gran Buenos Aires. Tenía 94 años. Vivió toda su vida en el barrio porteño de Versalles y era muy querida por todos los vecinos.

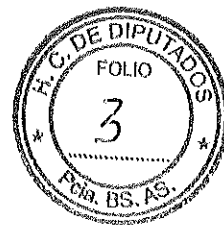
Si bien las causas del fallecimiento están camino a ser esclarecidas por la Justicia, todo haría indicar que la abuela murió incendiada dentro de su casa, luego de haber utilizado velas por los reiterados cortes de luz. Ante esa situación, su nieta, Natalia, anticipó en diálogo con *Ámbito* que la familia denunciará penalmente a Edesur por la muerte de Elena.

“Ella por la tarde pidió que le pongamos una vela. Se la dejamos arriba de un platito, bien lejos. No entendemos qué fue lo que pasó. Cómo se dio, esto ahora está judicializado, estamos esperando el resultado de la morgue judicial, y se están dando todos los pasos para esclarecer lo ocurrido”, precisó en primera instancia la mujer.

Y agregó: “Falta que las pericias de los bomberos expliquen por qué se cayó, por dónde comenzó todo. Queremos que se sepa. Además, concientizar sobre el uso de velas en adultos mayores; los médicos nos dijeron que reciben a diario muchos abuelos quemados, a los que se les queman sus casas, sus colchones, y demás. Es muy peligroso”.

“Hacía tres días que no tenía luz en su cuadra, por eso utilizó la vela”, reclamó. Y señaló: “Tenemos mucha bronca por la forma en la que se fue. No merecía pasar por lo que vivió a pesar de todo lo que hicimos para que esté bien. Los vecinos están indignados, y queremos agradecerles por la asistencia permanente, como así también a los bomberos y a la policía”.

A su vez, Natalia acompañó el mensaje con un pedido de justicia y apuntó directamente a los responsables: “Necesitamos que se sepa. Queremos iniciar acciones



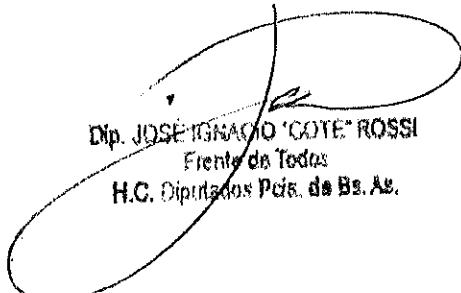
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

penales contra los responsables. Van a decir que fue un accidente por usar velas, pero fue por consecuencia de pasar tres días sin tener luz en la casa". "Si bien vivía sola, no lo estaba al momento del accidente. Mis papás viven en el departamento de adelante, están todo el tiempo con ella. Fui a la tarde, le dejé un farol led para que se iluminara y no usara velas, además de contar con linternas. Se dio todo increíblemente rápido, todavía no lo podemos creer", concluyó.

"Las situaciones que les tocó vivir a miles de argentinos en los últimos 15 días no se pueden tolerar más", dijo el ministro Sergio Massa en un mensaje desde el Microcine del Palacio de Hacienda, en el que estuvo acompañado por la secretaria de Energía, Flavia Royon; el secretario Legal y Administrativo, Ricardo Casal, y el interventor del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), Walter Martello.

Justamente Martello fue quien presentó la denuncia penal contra los directivos de Edesur por supuesta "defraudación por desbaratamiento, abandono de personas y entorpecimiento de servicios públicos". El escrito presentado ante la Justicia pone de manifiesto distintos episodios en los que el Ente emplazó a la empresa para que se tomen los recaudos necesarios para evitar la interrupción del servicio. También refleja diferentes reclamos de personas electrodependientes que no obtuvieron respuestas a tiempo ante los cortes y se adjuntan pruebas de solicitudes de servicio por parte de los usuarios que ni siquiera fueron leídas por Edesur, entre otras irregularidades, según la denuncia. Lo que Martello no incluyó por ahora fue la muerte de la abuela Elena.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI  
Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.